

Relatorio de Impacto Ambiental – RIMA.

Granja de Producción Avícola

PROYECTO

“Granja de producción Avícola”

DECRETO REGLAMENTARIO N° 453/13

Proponente:

Nelson Javier González Florentín

Dirección del proyecto:

Distrito de Coronel Oviedo

Departamento de Caaguazú – Paraguay

Consultor Ambiental:

Arnaldo Mendoza

Registro MADES – CTCA – I -1505

Teléfono: (0972)800501

AÑO 2.023

1. Introducción

1.1. Marco Conceptual

El presente Estudio de Impacto Ambiental preliminar (EIAp) es desarrollado atendiendo los requerimientos del Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES) en cumplimiento a las disposiciones establecidas en la Ley 294/93 de Evaluación de Impacto Ambiental (EVI), contemplando además las consideraciones dispuestas en el Decreto Reglamentario 453/13 y Decreto 954/13 de ampliación y modificación.

Con este estudio se pretende identificar los potenciales impactos significativos que surjan de las actividades llevadas a cabo en el predio, teniendo en cuenta el área de influencia directa e indirecta del emprendimiento; de manera a determinar el posible grado de afectación sobre el medio físico, biológico y socioeconómico, para luego valorarlos y evaluarlos con el fin de proponer las medidas preventivas, de mitigación o compensación apropiadas para el emprendimiento.

1.2. Antecedentes

La Granja es un espacio destinado principalmente para la producción de huevos a partir de la cría de gallinas ponedoras, teniendo en la propiedad una vivienda, áreas verdes y el sector de producción destinado para la cría de gallinas de distintas razas con el fin de comercializar sus huevos en los distintos mercados relacionados al rubro.

El Proyecto “Granja de producción avícola” es propiedad del Sr. NELSON JAVIER GONZÁLEZ FLORENTÍN, quien desarrolla sus actividades en la zona ubicada en la Comunidad “Chircaty”, Distrito de Coronel Oviedo, Departamento de Caaguazú.

El proponente en su afán permanente de adecuarse a las leyes y normativas ambientales vigentes en el país, así como el de precautelar sus acciones en el medio ambiente, por este medio busca la obtención de la **Declaración de Impacto Ambiental** otorgada al emprendimiento por el MADES. Asimismo, se tiene previsto que las actividades realizadas en el emprendimiento “**GRANJA DE PRODUCCIÓN AVÍCOLA**” para el cual se ha determinado la realización de un Estudio de Impacto Ambiental preliminar, al hallarse las actividades en las disposiciones legales previstas en la Ley N° 294/93 y Decreto Reglamentario N° 453/13.

1.3. Alcance del proyecto

Ante la necesidad de adecuar el proyecto al Decreto Reglamentario N° 453/13, su ampliación y modificación N° 954/13 con relación a la Ley N° 294/93 “De Evaluación de Impacto Ambiental”, se presenta el presente Estudio de Impacto Ambiental preliminar

Por lo tanto, para el desarrollo del proyecto se mencionan dos actividades principales respectivamente, las mismas son:

- Construcción y puesta en funcionamiento de la granja avícola.
- Comercialización del producto obtenido.

2. Objetivos

2.1. Objetivo General

El objetivo general del presente Estudio de Impacto Ambiental es adecuarse a la Ley 294/93 de Evaluación de Impacto Ambiental y su Decreto Reglamentario N° 453/13 para obtener la Declaración de Impacto Ambiental preliminar para la granja de producción avícola.

2.2. Objetivos Específicos

- Determinar las condiciones iniciales que hacen referencia a los aspectos físicos, biológicos y socioeconómicos del área de ubicación e influencias del proyecto.
- Implementar un proceso de gestión y monitoreo ambiental sobre los posibles impactos ocasionados por las actividades realizadas por el proyecto a fin de obtener un producto final óptimo.
- Establecer y recomendar los mecanismos de mitigación, minimización o compensación que corresponda aplicar a los efectos negativos, para mantenerlos en niveles admisibles y asegurar de esta manera la estabilidad del sistema natural y social en el área de influencia del proyecto.

3. Caracterización del proyecto

3.1. Nombre del proyecto

Granja de producción avícola

3.2. Datos del Proponente

Proponente: Nelson Javier González Florentín

Cedula de identidad: 4.630.745

3.3. Datos del área del proyecto

Distrito	Coronel Oviedo
Departamento	Caaguazú
Superficie a intervenir	5 hectáreas
Superficie Total*	0,5 hectárea

(*) Datos extraídos del registro de contratos públicos proveído por el proponente

3.4. Ubicación del emprendimiento

Desde el punto de vista geográfico, el área del Proyecto se encuentra ubicada en el lugar denominado Chircaty, correspondiente al Distrito de Coronel Oviedo, Departamento Caaguazú, con una Superficie total de 5 Has, a la que se accede a través de la ruta 3 Km en el kilómetro, el terreno se encuentra distante aproximadamente a unos 13 Km del casco urbano de la ciudad.

3.5. Estrategias de trabajo

A partir de los análisis previos del proyecto para conocerlo en profundidad, a los efectos de la evaluación, se ha establecido una metodología de trabajo compuesto por un conjunto de actividades, investigaciones y tareas técnicas que se llevan a cabo con la finalidad de cumplir acabadamente con los objetivos propuestos.

Recopilación de la información:

- **Trabajo de campo:** Se realizaron visitas a la propiedad objeto del proyecto y de entorno con la finalidad de obtener información sobre las variables que puedan afectar al proyecto, tales como el medio físico (Suelo, agua, topografía, geología, hidrogeología, vegetación, fauna, paisaje, infraestructura, servicios, etc.).
- **Recolección de datos:** En esta etapa se llevaron a cabo visitas a instituciones diversas afectadas al sector, con fines de obtener planos de localización y otros datos relacionados con el sector en estudio;

igualmente se realizó una recopilación de las normas y disposiciones legales relacionados al medio ambiente y al municipio.

- **Procesamiento de la información:** Una vez obtenida toda la información se procedió al ordenamiento y análisis de las mismas con respecto al proyecto, a partir del cual se obtuvo:

- **Definición del entorno del proyecto y posterior descripción y estudio del mismo:** Fue definida el área geográfica directa e indirectamente afectada que corresponde al proyecto y también al medio físico, biológico y socio- cultural en el cual se halla inmerso.

3.5.1. Equipos

Equipos de protección y seguridad del personal (guantes, cascos, gafas) ventiladores industriales.

estufas a leña para calefacción del lugar (artesanal/rustico, para la temporada de invierno).

tanques reservorio de agua tipo de 500 litros de capacidad
aspersores

Bebedores 1 por cada 60 gallinas, comederos 1 por cada 30 gallinas

Pozo artesiano

Iluminación con focos de bajo consumo.

Depósito para almacenamiento de balanceados embolsados.

3.5.2. Materia prima e insumos

Para la obtención de la materia prima, en este caso los huevos de las gallinas ponedoras, la cantidad diaria obtenida es de 630 huevos aproximadamente, la cual es recolectada todos los días por uno de los personales de la granja, siendo estas almacenadas hasta su comercialización.

Insumos solidos:

Los insumos solidos necesarios para el funcionamiento de la granja son los siguientes

Insumos generales: tiene que ver con los equipamientos necesarios para el funcionamiento de la granja, tales como los de electricidad y de mantenimiento de los mismos como ser cables, interruptores, lámparas de bajo consumo, llaves, tableros, tomas, etc.

Insumos alimenticios: Balanceado, se les raciona según la etapa de crecimiento y desarrollo de las gallinas, con mezclas específicas a base de maíz y suplemento vitamínicos para aves.

Insumos líquidos:

Agua: esta será destinada para el consumo de las aves.

3.5.3. Proceso de obtención del producto

Para obtener un buen rendimiento en la producción de huevos es necesaria la aplicación de las técnicas de producción correctas. El proceso de producción se inicia con la entrada de los insumos necesarios para el manejo y crecimiento de las gallinas, los cuales están constituidos por lote de gallinas de edad similar, incubados en otras empresas que son proporcionados a la granja con quien se trabaja en sociedad, para la producción y comercialización de los huevos; Los demás insumos son: los productos balanceados, medicamentos, equipamientos y asistencia técnica profesional.

Etapa Operativa

Operación y funcionamiento.

La operación y funcionamiento constituye la fase en donde se desarrollarán actividades relacionadas a la producción de huevos, así como la operación logística y administrativa de la granja avícola.

3.6. Recursos humanos estimados

2 (dos) Personales en la Tolva de Alimentación

(un) Personal Técnico – jefe de Producción

3.7. Generación de residuos, estimación y características

3.7.1. Sólidos

Etapa operativa

Residuos procedentes de la producción: La gallinaza (estiércol, plumas y cascaras de arroz) producto del cambio de “cama” del galpón, serán destinadas a la utilización como abono en huertas y cultivos agrícolas, para su descomposición biológica e incorporarse al suelo como abono orgánico, debido a su alta capacidad de fertilización de los suelos. En caso de muertes de pollos, son enterrados dentro de la finca y cubiertos con tierra y cal viva.

3.7.2. Líquidos

Etapa operativa

Efluentes cloacales: Los líquidos provenientes de los sanitarios serán conducidos a una cámara séptica construida especialmente para el caso.

Residuos líquidos procedentes de la producción: no se prevé la generación de efluentes líquidos en el proceso productivo.

3.7.3. Emisiones atmosféricas

Etapa operativa

Generación de olores: Los olores producidos en la granja son propios del estiércol, los cuales no afectan al vecindario ya que el galpón se encuentra dentro de un predio de 5 Has., evitando así quejas eventuales por parte de los vecinos. Esos olores son mitigados por un buen manejo de higiene y salubridad.

4. Marco Político Socio-Económico Ambiental

4.1. Vinculación con las normas ambientales

El marco legal e institucional dentro del cual se analizan los aspectos ambientales del proyecto, hace relación a la implementación de normativas para el caso específico, y otros elementos que ayudan a comprender mejor el escenario socio –económico en el cual se desarrolla. Es por ello que, a continuación, se mencionan las principales normas legislativas que tienen una estrecha relación con el proyecto citado.

4.1.1. La constitución nacional

La Constitución Nacional del año 1992 contiene varios artículos que guardan relación con temas ambientales. Aquellos relevantes se indican a continuación:

Art. 6° –De la calidad de vida

“La calidad de vida será promovida por el Estado mediante planes y políticas que reconozcan factores ambientales...”

El Estado también fomentará la investigación de los factores de población y sus vínculos con el desarrollo económico social, con la preservación del ambiente y con la calidad de vida de los habitantes.

Art. 7° –Del derecho a un ambiente saludable

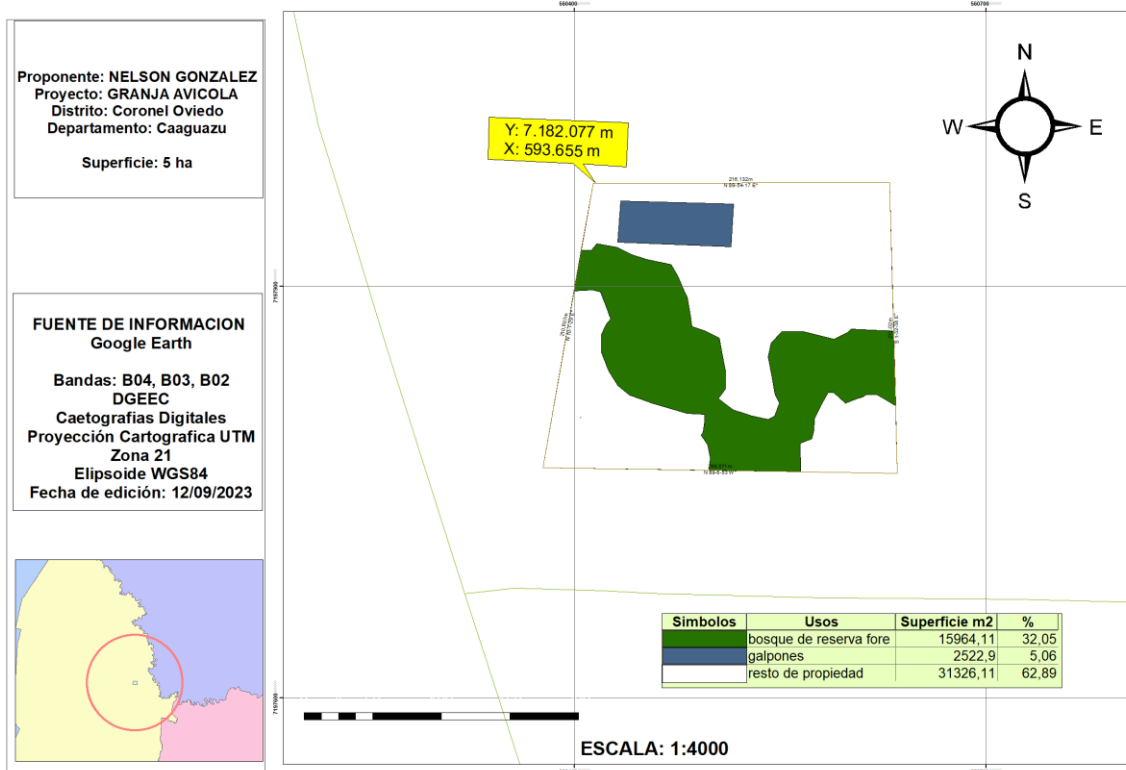
“Toda persona tiene derecho a habitar en un ambiente sano y ecológicamente equilibrado. Constituyen objetivos prioritarios de interés social la preservación, la conservación, la recomposición y el mejoramiento del ambiente, así como su conciliación con el desarrollo humano integral. Estos propósitos orientarán la legislación y la política gubernamental”.

Art. 8° –De la protección Ambiental

“Las actividades susceptibles de producir alteración ambiental serán reguladas por ley. Asimismo, ésta podrá restringir o prohibir a aquellas que califique de peligrosas...”

5. Definición del área de influencia del proyecto

MAPA DE PLANO PROYECTO



El área en donde se encuentra el inmueble en estudio se halla en zona rural. Próxima a la urbanización central de la ciudad; Cuenta con accesos e infraestructura adecuada para el desarrollo de actividades económicas; Se tiene buen movimiento de vehículos y personas; El suelo se presenta firme y profundo, plana, sin desniveles con relación a las calles, ruta y a las propiedades adyacentes.

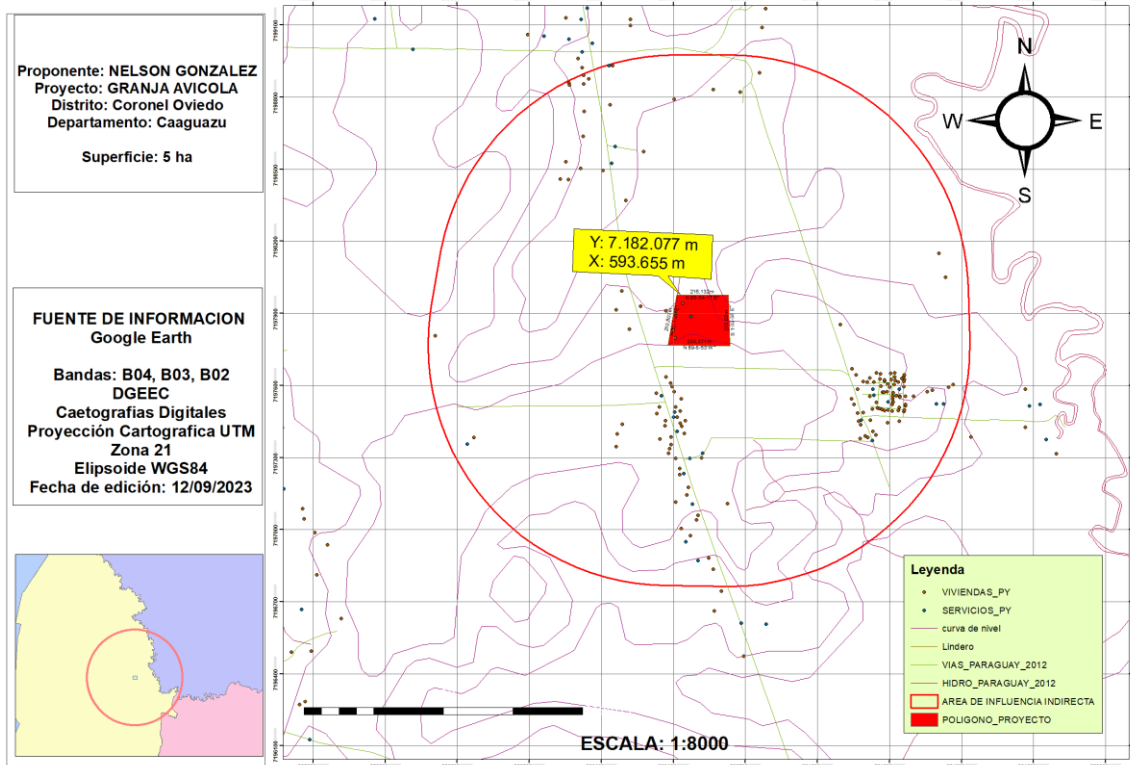
Para un estudio completo del impacto en la zona de asentamiento del proyecto se ha considerado dos áreas bien definidas como **Área de Influencia Directa (AID)**, y **Área de Influencia Indirecta (AII)**:

5.1. Área de Influencia Directa (AID)

A los efectos de realizar un estudio completo del impacto ambiental, el AID del Proyecto en cuestión, es el lugar de ubicación del establecimiento cuya superficie total es de 5 Has, sin embargo, el área destinada a intervenir para el desarrollo del emprendimiento es de 0,5 Ha.

5.2. Área de Influencia Indirecta (AII)

MAPA DE INFLUENCIA INDIRECTA



Se establece como Área de Influencia Indirecta hasta unos 1000 mts. de los límites del área de intervención. Está definida por actividades similares, áreas boscosas de preservación de las áreas alrededor de cursos hídricos, nacientes y áreas bajas, esta actividad beneficia a los habitantes con la generación de mano de obra empleada en la finca, además del aporte de los tributos municipales y fiscales.

6. Plan de Gestión Ambiental

La Gestión Ambiental es la etapa central en el proceso de ordenamiento ambiental, que permite decidir sobre qué actividades realizar, cómo realizarlas, en qué plazos y en último término, posibilita la selección de las opciones ambientales y sociales más adecuadas en el proceso de desarrollo del proyecto, previo a la identificación de los potenciales impactos que el mismo pueda generar sobre el medio ambiente.

6.1.1. Implementación de las medidas de mitigación

Las recomendaciones apuntan a establecer medidas para contrarrestar los efectos ambientales negativos producidos en el ambiente físico, biológico y antrópico, que apuntan a la sustentabilidad ambiental del proyecto en ejecución.

- Manejo en la generación de gases y material particulado

El procedimiento para la limpieza de los galpones y el retiro de la gallinaza debe considerar horario, lugar de disposición y dirección predominante del viento, para minimizar la posibilidad del surgimiento de olores y partículas en zonas sensibles de áreas aledañas. La granja ya cuenta con cercos o cortinas vegetales con arbustos para minimizar la emisión de olores.

- Manejo y disposición final de los residuos sólidos

Los residuos sólidos se generarán en ciertas etapas del proyecto consistente inicialmente por restos recipientes de alimentos e insumos, generados por las actividades propias del proyecto y en que los mismos serán tratados de acuerdo a su generación y condición.

Identificación de los tipos de residuos generados

Durante las actividades se generan los siguientes residuos sólidos:

Orgánicos

Inorgánicos

Medidas y Procedimientos

Las medidas se tomaron en cuenta las siguientes Especificaciones Técnicas Ambientales (ETAGs):

Es indispensable que los sitios seleccionados como áreas de disposición final o vertederos estén alejados de áreas pobladas; cursos o reservorios de aguas naturales y de uso potable; infraestructuras de servicios públicos; zonas de

fragilidad ecológica; cultivos en terrenos aledaños; ó que pueda alterar de manera significativa el paisaje del lugar.

Los vertederos deben localizarse en zonas donde afecten mínimamente el paisaje y donde no interrumpan los corredores naturales de la fauna silvestre. No se ubicarán vertederos a distancias menores de 100 metros de cursos o espejos de agua. No se utilizarán los cauces ni zonas por donde transitoriamente escurre agua superficial como sitios de disposición de materiales, para asegurar que en ningún momento el nivel del agua, durante la ocurrencia de crecidas, sobrepase el nivel más bajo de los materiales colocados en el depósito.

A los vertederos no podrán ser llevados residuos peligrosos o contaminantes; sólo se podrán disponer en los mismos los desechos sólidos, basuras orgánicas.

Procedimientos a ser aplicados:

- Los residuos generados serán clasificados en orgánicos e inorgánicos
- Posteriormente ambos son recolectados por el sistema de recolección con que cuenta la granja.

Plan de control de Vectores (roedores e insectos)

La aplicación de estos productos químicos se realizará por personas capacitadas o empresas de saneamiento que realizan este tipo de tratamientos.

Seguridad y salud ocupacional

En lo que se refiere a la seguridad laboral se dotará al personal de equipos de protección adecuados, como ser botas de goma, guantes, gorro, vestimentas adecuadas al tipo de labor que realiza; Seguir con el programa de adiestramiento del personal para el manejo adecuado de los equipos y herramientas a fin de evitar en lo posible accidentes. Así mismo deberán ser contemplados programas de capacitación en seguridad en el trabajo de modo a evitar posibles accidentes; Se dotará de sistema de limpieza por medio de red de cañería de agua a fin de tener el ambiente más limpio posible; En cuanto a seguridad contra incendios, será necesario la instalación de matafuegos.

6.2. Plan de Monitoreo

El Monitoreo es el seguimiento rutinario del programa de mitigación utilizado para atenuar los potenciales impactos ambientales usando los datos de los insumos de los procesos y los resultados obtenidos. Se utiliza para evaluar si las actividades previamente establecidas se están llevando o no a cabo en el tiempo y forma. Las actividades de monitoreo revelan el grado de progreso del programa hacia las metas propuestas.

La evaluación de los procesos de monitoreo se utiliza para medir la calidad e integridad de la implementación del programa de mitigación y evaluar su cobertura. Los resultados de la evaluación de los procesos están dirigidos a informar correcciones a medio plazo para mejorar la eficacia de los programas.

7. Conclusión

En el análisis y evaluación ambiental del Estudio de Impacto Ambiental de las distintas fases del proyecto, se identifica cada acción o actividades que presumiblemente podrían causar potencialmente impactos con efectos negativos y define las medidas de mitigación a ser aplicados para hacer que dicho emprendimiento sea sustentable..

Se entiende que el Proyecto es factible de realizar desde el enfoque socio, ambiental y económico, debido a que los potenciales impactos negativos serán mitigados o reducidos adecuadamente con la aplicación de las medidas atenuadoras o preventivas.

El emprendimiento tiene un fuerte y positivo aspecto social y económico que contribuirá con los ingresos económicos por impuestos a la Municipalidad local y la contratación de la fuerza laboral preferentemente de la comunidad del área de influencia al proyecto.

Por lo tanto, la generación de fuente de empleos, demanda de servicios especializados, dinamización de la Economía local, consumo de energía eléctrica, apoyo a la actividad industrial de pequeñas empresas, en la que se cuidara todos los aspectos ambientales requeridos para la realización del Proyecto, hacen la viabilidad del Proyecto. Por lo tanto, se concluye en el Estudio de Impacto Ambiental preliminar que el Proyecto será **SOSTENIBLE** en cuanto a la equidad social, viabilidad económica y protección ecológica.

En ese sentido, se recomienda el seguimiento o monitoreo a todas las acciones señaladas en las distintas fases del proyecto, para que el Plan de Gestión Ambiental propuesto del proyecto sea eficaz y eficiente.